



## AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Tradicionalmente, la primera semana completa de febrero, se celebran l@s quint@s en nuestra localidad. Por ello, alertamos a tod@s los que están quedando y van a reunirse este fin de semana que es una infracción grave el incumplimiento de los límites de aforo permitido, 6 personas, así como la organización o participación en reuniones, fiestas o cualquier tipo de acto tanto de carácter privado como público que impliquen una aglomeración o agrupación de personas.

Hacemos un llamamiento a la máxima responsabilidad individual y a no reunirse para celebrar fiestas que podrían provocar nuevos focos de contagios.

Sabiendo la situación que tenemos y que estamos en unos momentos muy complicados, pedimos respetar la salud que es lo principal para evitar nuevos contagios, y poner todos de nuestra parte para que el esfuerzo que está haciendo la población en general, empresas, autónomos y sobre todo la hostelería no sea en balde y salgamos mas pronto que tarde de esta grave situación.

Seguiremos trabajando para prevenir nuevos brotes de contagios, hay que ser conscientes que todas esas personas que se reúnen en espacios cerrados, sin mascarillas, son vectores de transmisión y van en contra de la salud de ellos y de sus familiares, y la mayoría de los contagios que se están produciendo son sociales.

Agradecemos el comportamiento ejemplar de la gran mayoría de los ciudadanos.

Ayuntamiento de Madrigueras

